



PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
2 0 1 3 - 2 0 1 8
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA INSTITUCIONAL
DEL ARCHIVO GENERAL
DE LA NACIÓN
2014-2018

LOGROS 2016

INSTITUCIONAL

INDICE

MARCO NORMATIVO.....	2
RESUMEN EJECUTIVO.....	3
AVANCES Y LOGROS.....	4
Objetivo 1. Garantizar la eficaz operación del ciclo de vida del patrimonio documental nacional.....	4
Logros.....	4
Actividades relevantes.....	4
Resultados de los indicadores del objetivo.....	6
Objetivo 2. Preservar el patrimonio documental.....	7
Resultados de los indicadores del objetivo.....	9
Objetivo 3. Promover la administración eficiente de los archivos públicos.....	10
Logros.....	10
Actividades relevantes.....	10
Resultados de los indicadores del objetivo.....	12
Objetivo 4. Difundir el acervo documental de la nación.....	13
Logros.....	13
Actividades relevantes.....	13
Resultados de los indicadores del objetivo.....	15
Objetivo 5. Fomentar la investigación en materia archivística.....	16
Logros.....	16
Actividades relevantes.....	16
Resultados de los indicadores del objetivo.....	17
Anexo. Fichas de los indicadores.....	18
Glosario.....	24
Siglas y abreviaturas.....	25

MARCO NORMATIVO

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013, el cual enuncia que:

“Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas”.

RESUMEN EJECUTIVO

La Misión del Archivo General de la Nación (AGN) establecida en el Programa Institucional del Archivo General de la Nación 2014-2018 es: preservar, difundir e incrementar el Patrimonio documental de México y promover la organización de archivos administrativos actualizados, con el fin de salvaguardar la memoria nacional de corto, mediano y largo plazo, y contribuir a la transparencia en el ejercicio del poder público. Programa que se encuentra alineado al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM)

En atención a este propósito se definieron, en el citado programa, cinco objetivos estratégicos:

Objetivo 1. Garantizar la eficaz operación del ciclo de vida del patrimonio documental nacional.

Objetivo 2. Preservar el patrimonio documental.

Objetivo 3. Promover la administración eficiente de los archivos públicos.

Objetivo 4. Difundir el acervo documental de la nación.

Objetivo 5. Fomentar la investigación en materia archivística.

Como resultado de las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2016 para el logro de estos cinco objetivos, destacan las siguientes:

- Liberación de 18 kilómetros lineales de espacio en los archivos de concentración de las instituciones de la Administración Pública Federal (APF), actividad que representó donar a la Comisión Nacional de Libros Texto Gratuitos (Conaliteg) 898 toneladas de papel para el “Programa recicla para leer”.
- Publicación de tres lineamientos derivados de la ley Federal de Archivos: Lineamientos para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las dependencias y entidades del poder ejecutivo federal, publicados en el DOF el día 16 de marzo de 2016; Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del poder ejecutivo federal; Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del poder ejecutivo federal ambos publicados en el DOF el día 3 de julio de 2016, de manera coordinada con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y se participó en la elaboración de los Lineamientos para la organización y

conservación de archivos publicados en el DOF el día 4 de mayo de 2016.

- Traslado del 100% de los acervos que se resguardaban en las galerías de la 1 a la 7, al nuevo edificio de acervos, transfiriéndose 190,401 cajas y volúmenes.
- Captación de más de 1.7 millones de pesos por concepto de asesorías y capacitación.
- Se diagnosticaron, estabilizaron y digitalizaron 72 documentos originales para exponerse en el Palacio Nacional, con motivo del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917-2017.
- Realización de gestiones internacionales con el objetivo de recuperar el documento “Mapa Villa de Santa Fe, Nuevo México”, que actualmente se encuentra en el Museo de Historia de Nuevo México. el cual posiblemente fue sustraído del fondo MAPILU (Mapas, planos e ilustraciones) del AGN.
- Adopción del documento “Combate al tráfico ilícito del patrimonio documental” suscrito en la cuarta sesión del Comité subsidiario de la convención de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) de 1970, realizada en París Francia.
- Preparación del expediente de postulación ante la UNESCO de la Constitución de 1917 como memoria del mundo, para ser evaluado por dicha organización durante el año de 2017.
- Implementación del proyecto “Laboratorio Nacional”, cuyo objetivo estratégico es Generar conocimiento en materia de preservación de acervos documentales.

AVANCES Y LOGROS

Objetivo 1. Garantizar la eficaz operación del ciclo de vida del patrimonio documental nacional

El Archivo General de la Nación es el organismo descentralizado rector de la archivística nacional y entidad central de consulta del Poder Ejecutivo Federal en la administración de los archivos administrativos e históricos de la Administración Pública Federal (APF), facultades establecidas en la Ley Federal de Archivos,^{1/} (LFA) y en la modificación al artículo 60. Constitucional,^{2/} dichas atribuciones contribuyen a la preservación del patrimonio documental de México así como en la gestión documental de las entidades públicas.

Con este objetivo se busca asegurar la aplicación y homologación de los procesos técnico-archivísticos en los sistemas institucionales de archivo, desde la producción de un documento en un archivo de trámite, cruzando por su conservación precautoria en un archivo de concentración, hasta su preservación permanente en un archivo histórico, con lo cual se contribuye igualmente al ejercicio del derecho de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas.

Otro aspecto relevante es la seguridad del patrimonio documental mexicano, en lo que se refiere a su integridad física, por lo que se trabaja en evitar su deterioro o desaparición, ya sea por causas ambientales, obsolescencia tecnológica entre otras, participando en el combate del Tráfico Ilícito del Patrimonio Documental Mexicano, de manera coordinada con el Comité Subsidiario de la Reunión de los Estados Parte de la Convención de la UNESCO.

Logros

Liberación de 18 kilómetros lineales de espacio de los archivos de concentración de las instituciones de la APF, mediante la atención de 1,789 solicitudes de baja documental, lo que implicó ahorro en rentas. Con esta actividad se donaron a la CONALITEG 898 toneladas de papel para el “Programa Recicla para leer”.

Publicación en el DOF de tres lineamientos derivados de la LFA y la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información (LGTAI):

- Lineamientos para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal.
- Lineamientos para efectuar la transferencia secundaria de los archivos presidenciales.
- Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos.

Actividades relevantes

Estrategia 1.1 Desarrollar un programa de protección legal del patrimonio documental.

En cumplimiento del lineamiento Décimo séptimo de los Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal, se recibieron, analizaron y dictaminaron 128 Catálogos de disposición documental.

Se analizaron 254 Catálogos de disposición documental, registrados entre 2005 y 2014, identificándose 1,600 series documentales valoradas como históricas correspondientes a 41 instituciones, por lo que, desde el segundo semestre se inició el programa para promover la transferencia secundaria de documentos con probable valor histórico.

Se incrementó en 31% el número de sujetos obligados que promueven solicitudes de destino final, lo que permitió identificar documentación con probable valor histórico, evitando la destrucción indiscriminada de documentos que forman parte de la memoria institucional e histórica del país, coadyuvando en la protección de datos, transparencia y rendición de cuentas.

Se atendió y dio seguimiento a 25 reportes de documentación siniestrada, acción realizada de forma conjunta con la Secretaría de la Función Pública (SFP) y los Órganos Internos de Control (OIC) en las dependencias y entidades de la APF.

Atención de 1,789 solicitudes de baja documental, autorizándose 450, las cuales son equivalentes a 18 kilómetros lineales de espacio liberado de los archivos de concentración de las instituciones solicitantes, lo que representa un ahorro en rentas. Esta acción permitió también donar al programa “Recicla para Leer” más de 898 toneladas de papel que administra la CONALITEG.

El AGN trabajó en la elaboración y publicación en el DOF los siguientes lineamientos:

- Elaboración de los Lineamientos para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal, publicados en el DOF el 16 de marzo de 2016.

^{1/} Publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 23 de enero de 2012.

^{2/} Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 2014.

- Lineamientos para efectuar la transferencia secundaria de los archivos presidenciales, publicados en el DOF el 16 de marzo de 2016.

Como presidente de la Comisión de archivos y gestión documental, el AGN participó en la elaboración de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, publicados en el DOF el 4 de mayo de 2016.

Traslado de 190,041 cajas y volúmenes correspondientes a 543 grupos documentales al nuevo edificio de acervos.

Estrategia 1.2 Desarrollar un programa de protección técnica del patrimonio documental

Se realizó el traslado de documentos de los fondos y colecciones resguardados, al nuevo edificio de acervos, con la elaboración de las siguientes acciones: inventario de documentos; levantamiento topográfico; etiquetado de cada fondo. Transferencia de 190,041 cajas y volúmenes de 543 grupos documentales, los cuales se instalaron en 34 depósitos de los 200 que integra el nuevo edificio de acervos.

Para esclarecer el origen del “Mapa Villa de Santa Fe, Nuevo México”, que actualmente se encuentra en el Museo de Historia de Nuevo México, el cual posiblemente fue sustraído del fondo MAPILU del AGN, se proporcionó información a la Dirección General de Asuntos Policiales Internacionales e Interpol, al Ministerio Público de la Federación y al Área Jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

El AGN participó durante el mes de septiembre en la ciudad de París Francia, en los trabajos de la cuarta sesión del Comité Subsidiario de la Convención de 1970 de la UNESCO, en la que se adoptó el “Documento de Referencia sobre el Combate al Tráfico Ilícito del Patrimonio Documental”.

Se mantuvieron reuniones con autoridades de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Facultad de Derecho de la UNAM para proponer el registro del documento “Constitución de 1917” al Registro Memoria del Mundo de la UNESCO. En ese sentido, se preparó el expediente de postulación que se evaluará en la UNESCO en el año 2017.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	Meta 2018
Porcentaje de archivo de concentración liberado respecto al archivo conservado. (Anual)	0% (2013)	NA	45%	0%	43%	40%

Nota:

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Objetivo 2. Preservar el patrimonio documental.

Uno de los retos de la archivística es la proliferación de nuevos soportes de almacenamiento de los acervos documentales acompañado de una amplia diversidad de métodos de trabajo para preservar la información a lo largo del tiempo.

Para afrontar este reto, es indispensable asegurar la preservación de los acervos documentales en el largo plazo para ponerlos al servicio de la investigación, de la cultura y de los ciudadanos que ejercen su derecho de acceso a la información. Para ello es necesario realizar actividades gerenciales y administrativas para el almacenamiento, accesibilidad y disponibilidad de los acervos documentales en distintos formatos: impresos, sonoros, digitales, audiovisuales, electrónicos y magnéticos, entre otros; así como brindar atención prioritaria a la formación de personal, a la elaboración de planes de acción y a la definición de métodos y técnicas para conservar la información en ellos contenida.

Logros

Para entender las causas de alteración y los mecanismos de transformación de los documentos textuales, fotográficos y cartográficos de los fondos y colecciones en resguardo del AGN, se aplicaron los tratamientos necesarios que permiten la permanencia de los bienes culturales, además de subsanar los daños que presentaban, haciendo necesaria la intervención directa (restauración) de 26,667 fojas correspondientes a 400 unidades documentales.

Para la exposición “Constitución Mexicana 1917-2017. Imágenes y Voces” en el Palacio Nacional, se realizó el diagnóstico, el estado de conservación, estabilización y digitalización de 72 documentos originales, mismos que fueron trasladados al recinto de la exposición.

Actividades relevantes

Estrategia 2.1 Implementar procedimientos para la preservación e integridad de los acervos documentales.

Elaboración de diagnósticos de procesos archivísticos de 14 grupos documentales:

Diagnósticos	
N°	Grupo documental
1	Colección “Archivo de la Real Cancillería de Valladolid”. (Diapositivas)
2	Colección “Gobernantes de México”. (Litografías).
3	Colección “Cinematografía (IMCINE)”,
4	Colección “Postales Montana Historical Society”
5	Colección “Fotografías Enfermeras de Tepexpan”
6	Cuadro Histórico de los Congresos Constituyentes de México (1814-1917)
7	Colección de audiocassettes “La Hora Nacional”
8	Colección de “La Moda Elegante Ilustrada”,
9	Colección gráfica Felipe Teixidor
10	Grupo documental IMCINE, colección “Memoria del Cine Mexicano”
11	Álbum “Colección Congreso Constituyente de Querétaro 1917” (Miguel de la Madrid),
12	Colección “Rotonda de los Hombres Ilustres”,
13	Fotolitografía de Miguel Hidalgo y Costilla,
14	Colección fotográfica Cruz Roja Mexicana.

Elaboración de diagnósticos del estado de conservación de cuatro grupos documentales. Esta acción permitió identificar el grado de deterioro que presentan las unidades documentales, así como determinar el proceso de conservación preventiva o intervención directa que deberá aplicarse.

Diagnósticos	
	Grupo documental
1	Fondo Jorge Avendaño, fotografías de Ciudad Universitaria
2	Colección “Hospital de pobres y dementes”
3	Colección fotográfica “Inauguración del Archivo General de la Nación”
4	Colección “Montana Historical Society”

Se realizó el diagnóstico del estado de conservación de cinco volúmenes del fondo Inquisición y avalúo con fines de aseguramiento para facilitarlos en calidad de préstamo temporal para la exposición “Fractured Faiths: Spanish Judaism, The Inquisition, and New World Identities”, llevada a cabo del 20 de mayo al 31 de diciembre en el Museo de Historia de Nuevo México

Acciones de estabilización, restauración y apoyo en el montaje de nueve documentos originales para las exposiciones internas y talleres de lectura de textos en lengua Náhuatl y el modelo de Bandera Nacional las estrofas del Himno Nacional.

Se intervinieron y estabilizaron 400 unidades documentales, en diferentes soportes, dando como resultado la restauración de 26,667 fojas.

Para la exposición “Constitución Mexicana 1917-2017. Imágenes y Voces” en el Palacio Nacional, se diagnosticó el estado de conservación procediéndose a su estabilización y posterior digitalización de 72 documentos originales mismos que fueron trasladados al recinto de la exposición.

Se describieron 26,597 expedientes de 16 fondos y colecciones que se resguardan el Archivo Histórico Central.

Colecciones (fotografías e ilustraciones) descritas	
	Grupo documental
1	“Luis Castillo Ledón”
2	“Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, siglo XIX”
3	“Luis González de Alba”
4	“Gobernación periodo revolucionario, Carlos Chávez y Carlos Salinas de Gortari”
5	“Gobernantes de México” (Litografías)
6	“Indios de los estados fronterizos de México y Estados Unidos (Apaches)”

Colecciones (fotografías e ilustraciones) descritas	
	Grupo documental
7	“Inauguración del Archivo General de la Nación”
8	Postales “Montana Historical Society”
9	“Palacio de Lecumberri, nueva sede del Archivo General de la Nación”
10	Álbum fotográfico de José Gómez de la Cortina y Gumersinda Calderón de la Cortina
11	“La Moda Elegante Ilustrada”
12	Colección “Hospital de pobres y dementes de San Hipólito”
13	Colección fotográfica “Arquitectura francesa estilos Luis XIII, Luis XIV, Luis XV y Renacimiento”
14	“Teatro Nacional-Palacio de Bellas Artes”
15	Archivo fotográfico “Carlos Chávez”
16	Jorge Avendaño

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	Meta 2018
Porcentaje de crecimiento de expedientes descritos respecto al año anterior.	58,962 expedientes (2013)	NA	18%	4%	-15%	25%
Porcentaje de crecimiento de fojas restauradas respecto al año anterior.	12,883 (2013)	NA	4%	5%	23%	20%

Nota:

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

En el informe de logros del ejercicio 2015 se reportó un valor de 5,981 toda vez que en dicho año los reportes presentaban número de expedientes.

Objetivo 3. Promover la administración eficiente de los archivos públicos

Los sistemas institucionales de archivo son el pilar que soporta el Sistema Nacional de Archivos, por lo que su adecuada operación y funcionamiento debe asegurarse en todas las instituciones y dependencias de la APF, así como promover su consolidación en los niveles de gobierno estatal y municipal.

Por lo que resulta indispensable diseñar proyectos enfocados al fortalecimiento de los sistemas institucionales de archivo de la APF, cuyo fin primordial deberá asegurar el ciclo vital del documento, propiciando una adecuada planeación, dirección y control de los archivos, en coordinación con las políticas establecidas para la mejora de la gestión gubernamental, la transparencia y la toma racional de decisiones. Así como establecer criterios y guías que propicien la integración de expedientes tipo promoviendo la colaboración con diversa instituciones de la APF para normalizar los procesos de gestión documental en la APF.

Logros

En 172 instituciones de la Administración Pública Federal se impulsó el seguimiento al proyecto para el fortalecimiento de los sistemas institucionales de archivo. Con la participación de la SFP en calidad de Coadyuvante.

Se brindaron 1,419 asesorías y se impartieron 22 cursos de capacitación en temas relacionados con la gestión documental a través de La Dirección del Sistema Nacional de Archivos, en su calidad de área normativa y de apoyo a la APF.

Con el desarrollo de estas dos actividades descritas se logró captar una cantidad que rebasa 1.7 millones de pesos.

Actividades relevantes

Estrategia 3.1 Sistematizar los procesos técnico-archivísticos

En cumplimiento a la Guía para la publicación de Logros 2015 de los programas derivados del PND, concretamente para la Estrategia “1.7 Consolidar los sistemas institucionales de archivo y administración de documentos” del PGCM, solicitados por la SHCP, durante

el período que se reporta se elaboró el Informe de los logros y actividades relevantes realizadas en materia de archivos Correspondiente a los resultados obtenidos durante el año 2015

Se establecieron los criterios a observar para la evaluar las acciones que los OIC realizaron para el logro de los objetivos del PGCM y la evaluación de las acciones que realizaron para el logro de los objetivos establecidos en el dicho programa.

Seguimiento al Proyecto para el Fortalecimiento de los Sistemas Institucionales de archivo, el cual se implementa con 172 instituciones (lo que representa un 60% de sujetos obligados), actividad con la que se han ido consolidando los Sistemas de las instituciones.

La SFP en coordinación con el AGN, coadyuvó en los trabajos del Proyecto para el Fortalecimiento de los Sistemas Institucionales de archivo, para que las instituciones logren cumplir con el objeto de alinear los procesos institucionales a la actividad archivística, considerando el modelo operativo de cada una de éstas.

Se brindaron 1,419 asesorías en materia de bajas documentales, instrumentos de consulta y control archivísticos, capacitación e indicadores del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.

Se brindó el servicio de asesoría y acompañamiento en la elaboración de instrumentos de control archivístico de la Comisión Federal de Competencia Económica lo que propició recaudar más de un millón de pesos en el renglón de Ingresos autogenerados.

Estrategia 3.2 Promover la modernización de los archivos de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.

Se elaboró el cuestionario para evaluar los sistemas automatizados de gestión documental de los archivos nacionales remitido a las dependencias y entidades de la APF para conocer la situación que guardan; para fortalecer y continuar con la implementación de un sistema informático para la gestión documental.

Estrategia 3.3 Promover la modernización de los archivos de acuerdo con las mejores prácticas internacionales

En coordinación con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Iztapalapa, se organizó el Foro: “Archivos. Condición para el Fortalecimiento de los Sistemas Nacionales: Transparencia-Archivos-Rendición de Cuentas”.

Elaboración del estándar de competencias laborales para coordinadores de archivos en coordinación con el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la

Información Pública y protección de Datos personales de Yucatán (INAIP).

Se impartieron 22 cursos taller de procesos técnicos archivísticos en los que se atendió el intercambio de

servicios de capacitación con la Secretaría de Gobernación, en los que se recaudaron 696,076 pesos.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	Meta 2018
Porcentaje de operación de sistemas automatizados de gestión y control de documentos en la APF.	0%	NA	NA	17%	21%	100%

Nota:

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Objetivo 4. Difundir el acervo documental de la nación

El Archivo General de la Nación no es sólo la memoria de México, también documenta la historia de nuestra nación, las crisis y el sinuoso camino que recorrió hasta definir su rumbo político, económico y social. En este sentido, es ineludible dar a conocer el patrimonio que resguarda e insertar a México en la sociedad de la información y el conocimiento. La vastedad y riqueza de los documentos fundacionales de su historia que resguarda con tesón, son el resultado del cuidado y la pasión de varias generaciones empeñadas en conservar este legado para difundirlo al mundo.

Logros

Edición de 21 títulos establecidos en el programa editorial del AGN.

Atención a 15,515 personas durante la actividad de vistas guiadas.

Asistencia de 1,362 personas en el evento noches de museos, de los cuales se organizaron diez, en los meses de febrero a noviembre.

Se coordinó la invitación de 1,024 archivos históricos del orden municipal para su incorporación al Registro Nacional de Archivos Históricos que administra el AGN.

Actividades relevantes

Estrategia 4.1 Desarrollar proyectos de difusión sobre el patrimonio histórico documental.

En materia de promoción del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la difusión del acervo, se tuvo un registro en redes sociales de 66,162 seguidores. La difusión de actividades a través de mensajes de correo electrónico masivo “AGN comunica” alcanzó un padrón de 125,188 receptores y se emitieron 99 comunicados de prensa publicados a través del portal web.

Realización de tres sesiones ordinarias del Consejo Editorial, en las que se acordó publicar de forma constante en la página del AGN las convocatorias para publicar artículos, y el Segundo Premio de Archivística 2016, además de elaborar una nueva serie editorial que incluya los trabajos ganadores de los premios de archivística.

Se editaron 21 títulos:

Cantidad	Nombre del título
3	Legajos Boletín del Archivo General de la Nación
1	Obra archivística institucional
1	Criterios técnicos para la elaboración de instrumentos de control archivístico
1	Guía simplificada para la elaboración de instrumentos de control archivístico
6	Interpares
2	Cuadernillos para Capacitación
1	Catálogo de Publicaciones del AGN, 2016
1	Librerías y bibliotecas de la capital y el interior de Nueva España
1	Librerías y bibliotecas de la capital y el interior de Nueva España
4	Facsimilar de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917. Coeditado con el Diario Oficial de la Federación

Se autorizaron 23 solicitudes para la utilización de imágenes del acervo del AGN, para su publicación y difusión.

Se realizaron 15 eventos relacionados con Muestras documentales, presentaciones de libros y exposiciones, entre las que destacan:

Presentación de los libros: “Códice de Yanhuitlán (1520-1544)” coedición del AGN, la Biblioteca José María Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), la Biblioteca Francisco Burgoa de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, el Museo Textil de Oaxaca y la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca (FAHHO) y; “Mujeres privadas de la libertad y derecho al voto” con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en las instalaciones del AGN.
Programa “Vitrinas Culturales” del Sistema de Transporte Colectivo Metro, se exhibieron en diferentes puntos, la “Genealogía de Moctezuma”, “La crónica de evangelización de Michoacán”, “Diario de los niños” y “La moda ilustrada.
Del catálogo de exposiciones itinerantes se otorgaron en préstamo 26, que fueron montadas en diversos espacios culturales y educativos de la República
En colaboración con la Fundación ICA y la empresa CANON se montó e inauguró la exposición temporal Memoria desde el Aire-registro fotográfico
Exposición permanente del Archivo General de la Nación, montada en la sala de banderas.
El AGN fue sede para la presentación del libro “Fuentes históricas de la Constitución de 1917” de la Cámara de Diputados.

Se llevaron a cabo 296 visitas guiadas, atendiendo un total de 15,515 personas, que van desde nivel primaria hasta, posgrado, a grupos particulares e institucionales, de la tercera edad y público en general.

Se organizaron 10 noches de museos, a las que asistieron 1,362 visitantes. Entre las actividades especiales que se llevaron a cabo durante el año destacan: “El archivo también toca música”, “De viva

voz”, “El Archivo en movimiento” y la exposición “Memoria desde el aire”.

En atención a lo establecido en la LFA y con el propósito de integrar los datos sobre los acervos y la infraestructura de aquellos municipios que no se encuentran registrados en la base de datos del ReNAH, se envió por medio de correos electrónicos una invitación a 1,024 municipios para que se integren de manera potestativa a este Registro.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	Meta 2018
Porcentaje de cobertura en la digitalización de acervos de la APF.	0%	NA	NA	11.5%	16%	30%

Nota:

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Objetivo 5. Fomentar la investigación en materia archivística

En México la archivística es una disciplina emergente y rezagada respecto de los adelantos que se registran en el mundo desarrollado. Esto demanda investigación original para producir conocimientos de vanguardia y crear teorías que respalden los procesos técnicos, a partir de un ejercicio interdisciplinar. En tal sentido, la investigación en la materia propicia el diseño de mejores estrategias administrativas que impacten la operación de las instituciones nacionales y de los sistemas de información alineados al concepto de gobierno digital y abierto.

Propiciar el interés de las instituciones académicas y científicas es condición indispensable para desarrollar proyectos de investigación propios, así como establecer vínculos de colaboración para contar con infraestructura científica y tecnológica de punta.

Logros

El AGN Implementó el proyecto “Laboratorio Nacional con la participación de tres centros de investigación del sistema CONACyT y la Universidad del Norte de Texas. En este orden de ideas se llevó a cabo la primera reunión con funcionarios de dichas instituciones con la finalidad de dar inicio a los trabajos tendientes a la consolidación de este proyecto en comento.

Actividades relevantes

Estrategia 5.1. Propiciar investigación técnica y científica en materia archivística

En el mes de febrero se llevó a cabo la Primera Sesión Plenaria del “Seminario Permanente e Institucional para el Estudio de la Historia Archivística” en la que se presentaron los avances de la investigación realizada por grupos de trabajo, acordándose la integración y edición de la obra en la que se recopilarán los trabajos individuales de investigación.

Se implementó el proyecto “laboratorio Nacional”, con el objetivo de realizar investigación científica en materia de conservación documental; capacitación de recurso humano; desarrollo científico e innovación de nuevos productos y procedimientos mediante la vinculación con otras instituciones, , asignándose un espacio de 200 metros cuadrados en el nuevo Edificio de Laboratorios. Asimismo para su puesta en operación, se adquirió equipo y materiales especializados.

Se adquirió equipo y materiales especializados los cuales se integraron al nuevo espacio definido en el nuevo edificio de laboratorios.

Se estableció contacto con tres centros de Investigación: El Colegio de Michoacán; El Centros de Investigación en materiales Avanzados y el Instituto de Ecología y la Universidad del Norte de Texas para dar inicio al proyecto “laboratorio Nacional” en coordinación con el CONACyT,

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	Meta 2018
Avance en el cumplimiento de la meta de proyectos de investigación promovidos por el AGN.	0%	NA	NA	25%	50%	100%

Nota:

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES

Objetivo 1.		Garantizar la eficaz operación del ciclo de vida del patrimonio documental nacional				
Nombre del indicador		Porcentaje de archivo de concentración liberado respecto al archivo conservado.				
Fuente de información o medio de verificación		Dictámenes de bajas documentales, y Transferencias secundarias				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.gob.mx/agn				
Línea base	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013						
0%	NA	NA	45%	0%	43%	40%
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición	
(Metros lineales de expedientes liberados / total de metros lineales de expedientes conservados en el archivo de concentración)*100			Porcentaje		Anual	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016			
Metros lineales de expedientes liberados.			129.2			
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2016			
Total de metros lineales de expedientes conservados en el archivo de concentración.			297.58			

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para el año de referencia.

Objetivo 2.		Preservar el patrimonio documental.				
Nombre del indicador		Porcentaje de crecimiento de expedientes descritos respecto al año anterior.				
Fuente de información o medio de verificación		Sistema Informático de Registro, Actualización, Normalización y Digitalización de Archivos (SIRANDA).				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.gob.mx/agn				
Línea base	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013						
58,962 expedientes	NA	NA	18%	4%	-15%	25%
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición	
(número de expedientes descritos del año N / número de expedientes descritos del año anterior) -1*100			Porcentaje		Anual	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016			
número de expedientes descritos del año 2016			26,597			
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2016			
número de expedientes descritos del año anterior			31,344			

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para el año de referencia.

Objetivo 2.		Preservar el patrimonio documental.				
Nombre del indicador		Porcentaje de crecimiento de fojas restauradas respecto al año anterior.				
Fuente de información o medio de verificación		Ficha de restauración.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.gob.mx/agn				
Línea base	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013						
12,883 fojas	NA	NA	4%	5%	23%	20%
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición	
(Número de fojas restauradas en el año N / número de fojas restauradas en el año anterior) -1*100			Porcentaje		Anual	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016			
(Número de fojas restauradas en el año 2016			26,667			
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2016			
número de fojas restauradas en el año anterior			21,610			

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para el año de referencia.

En el informe de logros del ejercicio 2015 se reportó un valor de 5,981 toda vez que en dicho año los reportes presentaban número de expedientes.

Objetivo 3.		Promover la administración eficiente de los archivos públicos.				
Nombre del indicador		Porcentaje de operación de sistemas automatizados de gestión y control de documentos en la APF.				
Fuente de información o medio de verificación		Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.gob.mx/agn				
Línea base	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2014	NA	NA	NA	17%	21%	100%
0%	NA	NA	NA	17%	21%	100%
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición	
(número de entidades evaluadas en el año N / total de entidades)*100			Porcentaje		Anual	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016			
número de entidades evaluadas en el año 2016			61			
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2016			
total de entidades			295			

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para el año de referencia.

Objetivo 4.		Difundir el acervo documental de la nación.				
Nombre del indicador		Porcentaje de cobertura en la digitalización de acervos de la APF.				
Fuente de información o medio de verificación		Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.gob.mx/agn				
Línea base	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2014	NA	NA	NA	11.5%	16%	30%
0%	NA	NA	NA	11.5%	16%	30%
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición	
[(Número de archivos de las dependencias de la APF que reportan digitalización de sus acervos / número de dependencias de la APF)]*100			Porcentaje		Anual	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016			
Número de archivos de las dependencias de la APF que reportan digitalización de sus acervos			46			
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015			
número de dependencias de la APF			295			

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para el año de referencia.

Objetivo 5.		Fomentar la investigación en materia archivística.				
Nombre del indicador		Avance en el cumplimiento de la meta de proyectos de investigación promovidos por el AGN.				
Fuente de información o medio de verificación		Investigaciones propiciadas por el AGN				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.gob.mx/agn				
Línea base	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2014	NA	NA	NA	25%	50%	100%
0%	NA	NA	NA	25%	50%	100%
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición	
[(Número de proyectos de investigación promovidos por el AGN en el año N / número de proyectos meta para el año 2018)]*100			Porcentaje.		Anual.	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016			
Número de proyectos de investigación promovidos por el AGN en el año 2016.			2			
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015			
Número de proyectos meta para el año 2018.			4			

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para el año de referencia.

GLOSARIO

UNESCO. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Institución creada con el fin de instituir una cultura de paz. Dentro de su espíritu, esta nueva organización debe establecer la "solidaridad intelectual y moral de la humanidad" y, de esta manera, impedir que se desencadene una nueva guerra mundial.

Comité subsidiario de la convención de la UNESCO de 1970. En 1970, se suscribe la Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales (Convención de 1970), suscrita con base en los acontecimientos de 1960 y comienzos de 1970, cuando los robos incrementaron permanentemente, tanto en los museos como en los sitios, especialmente en los países del Sur. En el Norte, a los coleccionistas privados y, a menudo, a las instituciones oficiales, se les propuso cada vez más obras de origen ilícito. En este contexto y para responder a tales situaciones, se estableció la Convención de 1970, que solicita actuar a los Estados Parte, principalmente en tres aspectos: Medidas Preventivas, Disposiciones en materia de Restitución, y Cooperación internacional.

La Reunión de los Estados Partes en la Convención de 1970 es el órgano soberano de la Convención. Este órgano estableció en el año 2013 la creación del Comité Subsidiario de la Reunión de los Estados Partes de la Convención de 1970, integrado por 18 miembros seleccionados de manera equitativa y rotativa en cuanto a su representación geográfica.

Adopción del documento de referencia. El Documento de Referencia Combate al Tráfico Ilícito del Patrimonio Documental, es un documento técnico que estudia la problemática que gira en torno a las actividades ilícitas que perjudican el patrimonio documental de los países, plantea la situación actual, las recomendaciones que deberán seguir los países y otras propuestas con la finalidad de combatir este tipo de prácticas.

El Documento de Referencia, fue presentado y adoptado, durante los trabajos de la Cuarta Sesión del Comité Subsidiario de la Reunión de los Estados Parte de la "Convención de 1970", que tuvo lugar los días del 26 al 28 de septiembre del 2016, en París, Francia. En donde el Comité Subsidiario después de haber examinado el documento, acordó mediante Decisión 4.SC.12, punto 9, realizar una reunión sobre el tráfico ilícito del patrimonio documental, en el marco de la Conferencia del Consejo Internacional de Archivos, que tendrá lugar en la Ciudad de México.

Fundación ICA.- Organismo privado auspiciado por la empresa Ingenieros Civiles Asociados (ICA).

CANON.- Empresa dedicada a la fabricación de dispositivos fotográficos y a las Telecomunicaciones y comunicación

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AGN.- Archivo General de la Nación

APF.- Administración Pública Federal

BUAP.- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

CONALITEG.- Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito

CONACyT.- Consejo Nacional de Ciencia y tecnología

CONARCH.- Consejo Nacional de Archivos

DOF.- Diario Oficial de la federación

INEGI.- Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

LBAGN.- Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación

LFA.- Ley Federal de Archivos

DSNA.- Dirección del Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación

DAHC.- Dirección el Archivo Histórico Central del Archivo General de la Nación

OIC.- Órganos Internos de Control

PGCM. – Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.

PND.- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

SAA.- Sistema Informático de Administración de Archivos

SHCP.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SIRANDA.- Sistema Integral de Registro, Actualización y Normalización de Archivos

SEGOB.- Secretaría de Gobernación

SER.- Secretaría de Relaciones Exteriores

UAM.-Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa

